

Subgerencia de Administración de Permisos Administrativos
Temporales Revocables (PATR'S)
Aviso de Privacidad SIMPLIFICADO.

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) a través de la Subgerencia de Administración de Permisos Administrativos Temporales Revocables es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales por el Uso de Espacios Comerciales, Publicitarios, Inmuebles y Red de Telecomunicaciones.

Los datos personales que recabemos, serán utilizados con la finalidad de llevar el registro, manejo y control de los Datos Personales, de las Personas Físicas o Morales que solicitan la obtención de un Permiso Administrativo Temporal Revocable para el uso, aprovechamiento y explotación de locales, espacios comerciales y publicitarios, inmuebles y red de telecomunicaciones asignados y/o propiedad del Sistema de Transporte Colectivo. Los datos personales podrán ser transferidos a los Órganos Jurisdiccionales Federales, para la sustanciación de los procedimientos jurisdiccionales en el ámbito federal, tramitados ante ellos; Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para la sustanciación de recursos de revisión, denuncias y para determinar el presunto incumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Órganos Jurisdiccionales Locales, para la sustanciación de los procedimientos jurisdiccionales en el ámbito local, tramitados ante ellos; Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; Auditoría Superior de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la sustanciación de recursos de revisión, denuncias y para determinar el presunto incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, para la realización de auditorías o investigaciones por presuntas faltas administrativas; Auditores Externos (contratados por la Secretaría de la Contraloría General de la CDMX), también para la realización de auditorías o investigaciones por presuntas faltas administrativas y al Órgano Interno de Control, igualmente para la realización de auditorías o investigaciones por presuntas faltas administrativas.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de Sistema de Transporte Colectivo, ubicada en Arcos de Belén No. 13 Piso 6º, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06070, Ciudad de México con número telefónico 55-5627-4950 Ext. 5054 y correo utransparencia@metro.cdmx.gob.mx.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página electrónica Institucional:

<https://metro.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Avisos%20de%20Privacidad%20simplificado%20e%20Integral/2024%20G/Aviso%20de%20Privacidad%20Integral%20PATRS%202024.pdf>

Fecha de última actualización: 17 de junio de 2024.